ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN.

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:01-once horas con un minuto, del día 17-diecisiete de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, conforme a los Lineamientos de las Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, se reunieron sus integrantes, de manera virtual utilizando como herramienta tecnológica de información y comunicación la aplicación "Zoom", en términos de lo señalado en el artículo Décimo Segundo, segundo párrafo, de los referidos Lineamientos; lo anterior, con el objeto de celebrar la tercera sesión extraordinaria del año 2024-dos mil veinticuatro.

Para dar inicio a la sesión, en primer lugar el Mtro. Bernardo Sierra Gómez, Coordinador Ejecutivo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, previa propuesta de los integrantes del Órgano de Gobierno, sometió a su consideración, que el Magistrado Mario Treviño Martínez, Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, presida la misma, lo anterior con fundamento en el artículo Décimo Séptimo de los Lineamientos de las Sesiones del referido órgano colegiado, aprobándose dicha propuesta por unanimidad de votos de sus integrantes.

De ese modo, el Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, Mtro. Mario Treviño Martínez , saludó a los presentes y procedió a la instalación de la sesión; enseguida, solicitó al Mtro. Bernardo Sierra Gómez, Coordinador Ejecutivo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, verificar la asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno, quienes fueron convocados

oportunamente mediante oficio SE/SEA/OG/003/2024, conforme a los Lineamientos de las Sesiones del referido órgano colegiado.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión virtual de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, siguientes:

Dr. Alejandro Reynoso Gil
Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Lic. Javier Garza y Garza
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

Mtra. María Teresa Herrera Tello
Titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño
Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Lic. Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Mtro. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera virtual 06-seis de los integrantes del Órgano de Gobierno, se declaró la existencia del quórum legal, por lo que todos los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones gozan de plena validez legal, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 35 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; Segundo, fracción VI y Décimo Segundo de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Enseguida, se sometió a la consideración del Órgano de Gobierno el orden del día a tratar, solicitando la Lic. Brenda Lizeth González Lara que fuera retirado del orden de día y pospuesto para su análisis para una posterior sesión, el asunto específico a tratar número 3 (tres), correspondiente a la discusión y en su caso aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025, estimando pertinente esperar a que la Secretaría de Finanzas defina los techos presupuestales, para poder hacer una proyección del mismo más acercada a los parámetros de los lineamientos que para tal efecto debe de admitir dicha Secretaría; por lo que se sometió a votación el orden del día, con la propuesta de la Consejera del INFONL, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Pase de Lista, Registro de Asistencia y Verificación del quórum legal.

II. Declaración de quórum legal e Instalación de la sesión.

III. Declaración de instalación de la sesión.

IV. Lectura y aprobación del orden del día.

V. Asuntos específicos para tratar:

1. Discusión y en su caso aprobación de la modificación al manual de organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

2. Presentación, discusión y en su caso aprobación del manual de políticas para el registro, control, uso y destino final de bienes muebles de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

VI. Clausura de la sesión.

Tratados los puntos **uno, dos, tres y cuatro** del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a los la asuntos específicos para tratar en su apartado primero, referente a la discusión y en su caso aprobación de la modificación al Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, por lo que al haberse circulado el mismo con la debida anticipación para su análisis y revisión, el Mtro. Bernardo Sierra Gómez, Coordinador Ejecutivo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, lo sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado para su aprobación, proponiendo la Mtra. María Teresa Herrera Tello, Titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, que para que dicho manual sea vinculante y determinar responsabilidades sea publicado en el Periódico Oficial del Estado; de esta forma, se aprobó el referido Manual por unanimidad de votos de los presentes, con la observación respectiva.

Para continuar con el trámite de los asuntos específicos a tratar en su apartado segundo, referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación del Manual de Políticas para el Registro, Control, Uso y Destino final de Bienes Muebles de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, y al haberse circulado el mismo con la debida anticipación para su análisis y revisión, el Mtro. Bernardo Sierra Gómez, Coordinador Ejecutivo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, lo sometió a consideración de

los integrantes del órgano colegiado para su aprobación, proponiendo la Mtra. María Teresa Herrera Tello, Titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León que para que dicho manual sea vinculante y determinar responsabilidades sea publicado en el Periódico Oficial del Estado, así como agregar al capítulo V, una disposición para el efecto de que en caso de algún siniestro donde se determinara la responsabilidad de una persona servidora pública de la Secretaría, el deducible fuera pagado por ella misma; de ese modo, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes el Manual en comento, con las observaciones señaladas.

En relación al **sexto** punto del orden del día, se dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, a las 11:17-once horas con diecisiete minutos, del día 17-diecisiete de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo

ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN

Dr. Alejandro Reynoso Gil
Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Lic. Javier Garza y Garza
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

Mtra. María Teresa Herrera Tello
Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño
Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Lic. Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos.

Mtro. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.

ÚLTIMA HOJA CORRESPONDIENTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 17-DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2024-DOS MIL VEINTICUATRO, QUE VA EN 06-SEIS HOJAS.